

LA IMPORTANCIA DEL ARCHIVO PARA CONOCER LA SOCIEDAD Y RELIGIOSIDAD POPULAR. EL CASO DE BAZA (GRANADA)

Juan Manuel Román Domene

1. ANTECEDENTES

Sin duda, la religiosidad popular es un elemento muy importante en la sociedad bastetana, podríamos decir como un pilar de la misma. La religión es un canal de estudio de la sociedad para poder comprender el comportamiento de los bastetanos y bastetanas. El estudio de la sociedad es algo complejo. Y máxime cuando inciden factores negativos: guerra, epidemias y hambruna.

Se presenta una línea de investigación sobre la historia de la sociedad y la religiosidad popular, presente en los ámbitos de la vida en aquella época, desde la nobleza hasta los más humildes. Todo ello está relacionado con la forma de vida y doctrina y praxis que dictaba la Iglesia. Esta situación era fundamental como elemento de control social.

Es necesario el análisis del estamento eclesiástico como son la Iglesia Colegial, las demás parroquias, conventos, ermitas y hospitales. La documentación la aporta el Archivo Provincial y alguna documentación extraída del Histórico Municipal. La Historia de la Iglesia está últimamente de moda, y particularmente lo relativo a religiosidad popular. No debemos de olvidar que el estudio de la Iglesia es necesario para poder comprender la sacralización de la sociedad de la Edad Moderna.

Con la reconversión de Baza al cristianismo, se experimentó la difícil convivencia de las comunidades, cristianos y antiguos musulmanes (mudéjares y moriscos). Baza no recuperó su Obispado, aunque a lo largo de la Edad Moderna, se empeñarán en volver a recuperar la Silla Catedralicia. Unido a la construcción de iglesias, comienzan a desarrollarse las devociones populares como fue en un principio la Virgen de la Piedad o el Cristo de los Méndez. Para intentar reforzar las dos devociones anteriormente mencionadas, construyen a su alrededor sendas leyendas, donde exaltan ambas Imágenes. Ahí comienzan a surgir las creencias religiosas, tradiciones ancestrales, etc. Es

una mezcla de factores que influyen en la vida de las gentes, sin distinguir edad ni sexo. Ante las adversidades, se agarran como salvavidas a sus devociones, fundamentalmente a Nuestra Señora de la Piedad.

Los archivos eclesiásticos guardan escasa documentación, pero sí podemos guiarnos por los Libros de Actas de la antigua Colegiata. Se recogen las procesiones y las celebraciones litúrgicas. En los civiles también hacen referencia a este tipo de actividades y autorizaciones para poder realizarlas.

2. HIPÓTESIS Y JUSTIFICACIÓN

La religiosidad popular es un factor de alta incidencia social y fuerte influjo incluso político en la ciudad de Baza. A través de las fuentes consultadas intentaremos hilvanar la información recogida. Pretendemos realizar la interpretación del estudio para toda la Edad Moderna en Baza. Hemos encontrado algunas ventajas en ciertos archivos, como es el caso de la digitalización de parte de sus documentos, fundamentalmente los nacionales y algún regional. En los locales y provinciales la consulta ha sido en el propio archivo.

Los bastetanos se refugian o buscan amparo en sus devociones, como encontramos en los testamentos consultados o las oraciones por sus ánimas. También en lo festivo, como procesiones o rogativas. Estos son claros ejemplos de religiosidad popular. La religiosidad popular es el elemento central de esta investigación, pretendiendo un análisis social de esas prácticas.

Sobre las festividades religiosas, debemos de establecer como su uso como herramienta de propaganda religiosa, pero también de representación social. Para ello es necesario abordar la relación entre las élites y el Concejo Bastetano. La situación económica de la ciudad será punto adicional del trabajo.

Una primera hipótesis se centra en la idea de sociedad que analizamos en nuestro estudio, concretamente en lo religioso: comprobar que la religiosidad popular conforma la propia sociedad bastetana y además constituye un rasgo de su identidad colectiva. Otra hipótesis se refiere al poder en Baza, tanto el religioso como el civil. Hubo varias disputas

por el sometimiento de un poder a otro. Por tanto, se pretende probar la interrelación entre ambos ámbitos y cómo incide en la vida de los bastetanos.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta investigación es analizar la religiosidad popular y la sociedad, ofreciendo una nueva visión de conjunto. Para tal fin, ambicionamos elaborar un estudio de la vida bastetana y sin descartar los aspectos cotidianos.

Finalmente, nos interesa resaltar el tema religioso en la Baza Moderna. La intención es conocer la influencia de la religión en la sociedad, qué papel jugó la misma en el pueblo, y finalmente cómo era la relación de entre los dos poderes. Todo ello, lo veremos al finalizar esta investigación.

4. METODOLOGÍA

El estudio de los diferentes archivos como pueden ser locales, provinciales y nacionales. Para empezar, casi toda la información documental relacionada con la religiosidad popular y la sociedad bastetana se encuentra repartida en diferentes archivos y bibliotecas. Precisamente, uno de los alicientes de la investigación que proponemos, es la existencia de una información documental muy variada.

A continuación, ofrecemos un resumen de los archivos históricos indispensables para llevar a cabo la tesis doctoral. En primer lugar, en el Archivo Histórico Municipal de Baza (A.H.M.B.) y el Histórico de la Diputación de Granada (A.H.D.P.Gr.) podemos consultar las actas municipales del Consistorio, que registran información sobre la vida bastetana. Del mismo modo, las actas del Cabildo de la Colegial (A.P.S.B.) completa la visión. A lo que se añade el Archivo de la Chancillería de Granada (A.R.Ch.Gr.) principalmente pleitos.

A pesar de las dificultades del historiador para desarrollar la metodología de la reconstrucción de trayectorias, a pesar de la irregularidad de la documentación y de los debates y controversias que esta genera, consideramos que esta perspectiva conlleva unas enormes posibilidades para el avance de la historia social.

El interés de la investigación parte de hipótesis respecto de las cuales, mediante la aplicación de la metodología descrita, la investigación nos llevará a alcanzar los objetivos y a obtener unas conclusiones. Tenemos que tener en cuenta algunas técnicas y procedimientos:

La “metodología cualitativa” como idónea por tratarse de una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual que garantice la máxima objetividad de la captación de la realidad. En concreto, la descripción e interpretación de los fenómenos sociales, el estudio de los significados de las acciones humanas y la visión que se tenía en la mentalidad de la época.

Por tanto, para obtener unas conclusiones finales como resultado de nuestra investigación, partiremos de la observación y de distintas técnicas metodológicas, consistentes fundamentalmente en la consulta de fuentes documentales y bibliográficas, y en un análisis crítico del contenido cuantitativo/cualitativo.

5. RELIGIÓN

La religión fue uno de los ejes vertebradores de la sociedad española durante la Edad Moderna, en especial la religiosidad popular¹. El fenómeno se decantaría entre la religión y superchería². La primera se basaba en la devoción, misa, cultos y limosnas. El rechazo a los ritos mágicos y a las supersticiones por la admisión de la existencia del diablo.

La dualidad de la religiosidad popular-oficial marcaría la sociedad³. La privada es una parte de la popular. Las personas la consideraban, como una costumbre en la vida cotidiana. A lo que también podemos llamar “doméstica” y “personal”. La sacralización de la sociedad era importante de las hermandades y cofradías⁴.

1 William James Callahan, *Iglesia, poder y sociedad de España, 1750-1874*, (Madrid: Nerea, 1989), 11-12.

2 José Luis García García, “El contexto de la religiosidad popular”, en *La religiosidad popular. Antropología e historia*, Vol. 1, Coords. León Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó Rey y Salvador Rodríguez Becerra, (Barcelona: Anthopos, 1989), 22. Juan Martín Velasco, “Religiosidad popular y evangelización”. *Communio. Revista Internacional*, no. 9 (1987): 396.

3 Pedro Miguel Plaza Simón, “La institucionalización de la ideología religiosa en la Edad Moderna: un nuevo concepto para la historia cultural”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, no. 27 (2014): 279.

4 Javier Escalera Reyes, “Hermandades, religión oficial y poder en Andalucía”, en *La religiosidad popular. Hermandades, romerías y santuarios*, Vol. 3, Coords. León Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó Rey y Salvador Rodríguez Becerra, (Barcelona: Anthopos, 1989), 459.

La religión, llamada oficial, estaría unida a la monarquía. Castilla se consideraba la región más católica del mundo conocido. La Iglesia pretendía la vigilancia de la sociedad hacia un camino de la perfección, autoridad moral y adoctrinadora. El principal problema siempre fue la salvación eterna. Las desgracias se consideraban, como un castigo de Dios por sus pecados. La ideal sería la creación de conciencia cristiana y seguir la doctrina de la Iglesia⁵. Su misión pasaría por garantizar el orden social y político⁶.

La conquista de Baza necesitaba ser evangelizada a los antiguos musulmanes. La Iglesia buscaba promover la religión durante la Edad Moderna. Las parroquias inspeccionarán la vida de sus vecinos en los ámbitos religioso y fiscal, el control de las masas⁷. La asistencia obligatoria a misas, celebraciones sacramentales y fiestas de preceptos. En caso de ausencia, acarrea sanción.

La catequesis era necesaria para dar una formación básica al pueblo⁸. La idea del adoctrinamiento de la sociedad buscando una vida ejemplar. La importancia de la evangelización y catequización a la consolidación de la religión. La doctrina cristiana se aprendía en la escuela o en casa con los catecismos de Astete y Ripalda.

El hombre se expresará con la religión, sentimientos, costumbres y hábitos⁹. La existencia de una estrecha relación entre la Iglesia y sociedad quedaba reflejada en el ejemplo de la vida de los santos y sacralización de la ciudad. La autoridad afirmaba la dificultad de mantener las prácticas cristianas.

El católico debería de mantener la costumbre confesar y comulgar una vez al año, la primera es esencial para recibir, la segunda. La confesión comunitaria se realizaba a final

5 Jaime Contreras Carreras, "Procesos culturales hegemónicos: de religión y religiosidad", en *La monarquía de Felipe II a debate*, Coord. Luis Antonio Ribot García, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), 334-341.

6 Siro Luis Villas Tinoco, "Poder y poderes en la ciudad del Antiguo Régimen". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, no. 21 (1999): 363.

7 Manuel Jesús Cañada Hornos, "Comunidad parroquial 'versus' conflictividad en la sociedad moderna". *Hispania Sacra*, no. 52 (2000): 208.

8 Juan María Loba, Franco Pierini y Guido Zagheni, *Historia de la Iglesia*, (Madrid: San Pablo, 2005), 684-690.

9 Juan Martín Velasco, "Religiosidad popular y evangelización". Art. Cit.: 397.

de la Cuaresma. Este sacramento se podría utilizar como control social. La efectividad de la absolución dependía de comportamiento moral y formación del sacerdote.

El día a día estaba vinculada a la religión, a través de la confesionalización de la sociedad¹⁰. En ella, también jugaron un papel significativo la influencia de los sacerdotes¹¹. Sus armas más importantes serían: el confesionario y púlpito. Los sermones podrían evitar el desorden público. Los ilustrados eran conscientes de su poder y pretendían reformarlos¹². Este tipo de manifestación desembocaría una disputa entre el clero regular y secular, las órdenes religiosas daban más prestigio a las celebraciones. Las competencias de las comunidades llegaron hasta el extremo de la prohibición de predicar y recogida de limosnas.

6. SOCIEDAD

El Antiguo Régimen constituía un sistema de organización social, económico y político de la España moderna. Un concepto que podemos aplicar es de desigualdad entre personas. La mayoría de la población era analfabeta. La necesidad de inculcar unos valores principales y fundamentales como: alimentarse, asearse, trabajar y asistir a misa.

La mentalidad cultural en la sociedad evolucionó desde la Edad Media hasta la Modernidad¹³. Por este motivo, puso de relieve un marcado calendario festivo: carnaval, feria o toros, del que hablaremos más adelante. Las fiestas mezclaban lo sagrado y lo profano. La totalidad se celebraba en la primavera.

La sociedad moderna se volvió sacralizada. La homilía desempeñó una función muy importante. Además, se añadió la intención de buscar los medios de salvación como garantía, y por esta razón, se consideró una preocupación por el hombre y su vida cotidiana.

10 Pedro Miguel Plaza Simón, "La institucionalización de la ideología...". Art. Cit.: 267.

11 Antonio Luis Cortés Peña, "La Iglesia y la religiosidad", en *Historia del reino de Granada. Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Vol. 3, Coords. Manuel Barrio Aguilera y Rafael Gerardo Peinado Santaella, (Granada: Universidad/Fundación El Legado Andalusi, 2000), 507.

12 Teófanos Egidio López, "La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)", en *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo*, Vol. 1, (Madrid: Universidad Complutense, 1990), 777.

13 Pedro Miguel Plaza Simón, "La institucionalización de la ideología...". Art. Cit.: 286.

Para el conocimiento con la sociedad moderna pasa por recurrir a textos notariales, eclesiásticos e inquisitoriales¹⁴. En ellos se reflejaban todos los aspectos de la vida desde el punto de vista económico, jurídico y religioso de una persona. Esto lo vamos a estudiar y analizar.

La ciudad se consideraba un espacio de convivencia de la población, donde se concentraban todas las esferas de la sociedad. Los alrededores habitaban diversos orígenes sociales. Santiago fue un barrio de transeúntes y gente del tercer estado, lugar donde comenzó el movimiento comunero. Si bien San Juan era el barrio de los nuevos cristianos y moriscos, por lo general se dedicaban a la agricultura.

7. COFRADÍAS

Las cofradías son elementos para el estudio de la sociedad moderna, al igual que esta se encontraba muy jerarquizada, cuyo deseo era defender su antigüedad “frente a quienes pretendían disputársela”, existiendo desigualdades entre sus miembros. Aunque para evitar los enfrentamientos, el clero jugaba un papel muy importante en las hermandades.

El arraigo devocional en la cofradía era la base de este sentimiento. La piedad fomentaba una vida más perfecta, promoviendo el culto interno y externo -procesiones-, mediante un rito sagrado o secular partiendo de promover la doctrina cristiana por medio de una evangelización para animar el espíritu cristiano, desde la construcción de retablos públicos y capillas callejeras para realizar cualquier actividad de apostolado¹⁵.

En los inicios de las cofradías estaban integradas por religiosos y seculares, incluyendo también a las mujeres¹⁶. Estas florecieron en todo el reino de Granada hasta la crisis de mediados del siglo XVIII ocasionada por los principios ilustrados. Su mentalidad

14 María Luisa Candau Chacón, “Las formas de vida eclesiástica y las fuentes notariales”, en *En torno a la documentación notarial y a la historia*, Coords. Pilar Ostos-Salcedo y María Luis Pardo Rodríguez, (Madrid: Ilustre Colegio Notarial, 1998), 111.

15 Francisco José González Díaz, “Régimen jurídico, económico y fiscal de las hermandades y cofradías”. *Revista Española de Derecho Canónico*, no. 51 (1994): 229.

16 Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, “Iglesia, religiosidad y mentalidades”, en *Historia del reino de Granada*, Vol. 3, Coords. Manuel Barrios Aguilera y Rafael Gerardo Peinado Santaella, (Granada: Universidad/Legado Andalusí, 2000), 207.

intervencionista perjudicó a las hermandades por considerarlas superficiales; la mayoría de ellas nacidas en el siglo XVI acabaron extinguiéndose. Muchas dejaron de salir a la calle avocando a su desaparición, aunque en ocasiones experimentaron subidas y bajadas de popularidad. Pero la presencia de las cofradías en el exterior se podría considerar como un acto de triunfo, más en tiempos del barroco¹⁷.

Su fundación debería de estar justificada -libre y sin injerencias externas- y su erección contaba con la aprobación del párroco y del obispo, como quedaba reflejada con la autorización de las reglas, y siguiendo las directrices eclesiológicas y diocesanas como una institución con personalidad jurídica propia¹⁸. Normalmente, la creación una cofradía solía ser perpetua, aunque podría desaparecer por falta de hermanos o el descenso del desarrollo de sus cultos, también el clero podría suspenderlas e invitar a su desaparición. Su nacimiento contaba con unos fines propios y concretos, como actividades benéfico-asistenciales, casi la única benéfica del reino en esa época y cumpliendo unas funciones claras como solían ser las limosnas -voluntarias por los fieles y obligatorias para los cofrades, pudiendo ser periódica o en momentos concretos, pero al ser muchos los solicitantes se reducía la capacidad de atención-, el patronazgo de las capillas, los derechos de enterramiento, la asistencia a los enfermos y a los hospitales -acompañamiento en la administración de la extrema unción y del Viático-, la protección a los cofrades pobres y los de solemnidad, así como a los presos comunes y del Santo Oficio junto a los ajusticiados - sean o no sean hermanos-.

Los símbolos de la cofradía fueron los escapularios o medallas, tal como reflejaban en sus normas. Además, uno de los objetivos de las hermandades era conseguir títulos para su mayor prestigio. Un ejemplo sería el título de archicofradía, cuando se agregaba a una basílica romana, como era el caso de San Juan de Letrán. En algunas ocasiones podría ser motivo de enfrentamiento entre ellas. Otros aspectos de las cofradías serían la asistencia a las canonizaciones de santos, o también la concesión de jubileos, como pasaría en el año 1524¹⁹.

17 Federico García de la Concha Delgado y Joaquín de la Peña Fernández, "Historia de las Hermandades de Penitencia", en *Sevilla Penitente*, Vol. 1, (Sevilla: Gever, 1995), 62-64.

18 Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, "Sociedad y Semana Santa en Andalucía (siglos XVI-XVIII): orden y desorden", en *Archivos Locales y Mundo Cofrade*, Coord. José Jiménez Guerrero, (Málaga: Ayuntamiento, 2002), 106. Idem, "Cofradías andaluzas bajo el Antiguo Régimen: jurisdicción eclesiológica y jurisdicción civil", en *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, Coords. Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, (Madrid: Abada Editores, 2007), 249-251.

19 Archivo Histórico Municipal de Baza (en adelante, A.H.M.B.), *Libro de Actas Capitulares (1522-1525)*, Cabildo del 24 de noviembre de 1524, fol. 149.

8. FIESTAS

La fiesta se consideraba una actividad de equidad social y profana, partiendo de la base de la celebración de alegrías y penas. En ella transcurría una participación masiva de la población local. Un factor a tener en cuenta en la Baza moderna sería la planificación de fiestas organizadas por los poderes religioso y civil. El espectáculo se utilizaba por parte del cabildo municipal para el control político de la población y la exaltación del gobierno. Además, podemos llegar a considerarla como un acto de manifestación de legitimación del poder.

La utilización del poder urbano, como imagen social, regulaba las celebraciones de la ciudad. Pero las autoridades civiles y religiosas pleiteaban por cuestiones de jurisdicción, potestad y economía, esta última relacionada con el gasto de la cera, y más si se trata de color blanco, ya que se consideraba la de mayor cuantía y calidad. Pero sin duda, la segunda fue la más problemática, ya que el cabildo municipal rechazaba el intento de su suplantación. A continuación, destacamos el caso de la crisis entre los dos cabildos, dando como resultado la prohibición de invitar al abad ni al cabildo de la Colegial en el año 1721 para la fiesta de la Virgen del Carmen, que se pretendía desarrollar en la parroquia de Santiago²⁰. También hubo entre oficios municipales, un caso fue en 1620 cuando llegó a pleito la ubicación de los jurados en las fiestas, como procesiones y actos públicos. Ginés Muñoz en nombre de los jurados presentó la demanda y haciendo caso a la resolución del cabildo del 6 de septiembre de 1621 sobre las procesiones en que asistía el Ayuntamiento, se autorizó ocupar su lugar enfrente del alguacil y por delante de los regidores²¹.

Cada fiesta se constituía como un motivo de celebración. Un evento considerado como algo sociocultural, lúdico, económico, religioso, etc. Podemos afirmar que la misma se consideraba, a modo de imagen, para el mundo. En ella se representaba su jerarquización marcada por el oficio, el rango o el honor. La fiesta se creía por decirlo, de alguna manera, un fiel reflejo de una sociedad clasista.

20 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1715-1730)*, Cabildo del 1 de abril de 1721, s/f.

21 A.R.Ch.Gr., *Pleito entre Juan de Nava y consortes con el concejo de la ciudad de Baza sobre preeminencias de jurados y lugar que han de tener las fiestas*, 1761-6.

La celebración se consideraba como un regocijo externo y un acontecimiento público, que afectaba a la población²². Esta tenía la obligación de participar en ellas, en las de alegría y las de dolor. La fiesta tenía la misión de considerarse como una vía de escape del trabajo y la rutina de la sociedad, siempre cuando estaba dedicada a Dios y a la figura del rey²³. La fiesta del Antiguo Régimen es considerada como un acto de integración²⁴. A partir de ella, se buscaba la didáctica para la población, con el objetivo del adoctrinamiento como arma política. En su mayoría, las celebraciones solían ser organizadas por las autoridades locales, cofradías y gremios, a través de donativos y una cuestación pública²⁵. Pero deberían de seguir los preceptos de la Iglesia y de la Monarquía.

Las fiestas públicas destacaban por la artificiosidad, su música -clarines y timbales-, entre otros factores. Los caballeros regidores llevaban consigo sus anillos, adquiridos por el regidor Luis Bocanegra²⁶, desfilaban montados a caballo, junto a la presencia del estandarte de la ciudad, y recreaban la teatralidad propia de los siglos centrales de la Edad Moderna. Pero los excesivos gastos fueron concebidos como un peligro en la celebración de tantos festejos, a partir de la época barroca se desarrollaron fuertes críticas y sería necesario recortar el presupuesto²⁷.

No podían faltar los juegos de cañas, las corridas de toros en las plazas públicas - más tarde se construyeron cosos taurinos-, como espacio principal de las ceremonias religiosas y profanas; bailes, como las seguidillas, los fandangos y las jotas, y terminaban con fuegos artificiales y un ágape colectivo. La fascinación y el miedo son características propias del espectáculo. Además, había que añadir el tinte solidario, un ejemplo sería el ofrecimiento de comidas de caridad a pobres, normalmente solía ser carne de toro guisada

22 Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, "La fiesta barroca, fiesta de los sentidos", en *La fiesta del Corpus*, (Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2002), 91.

23 Jesús Bravo Lozano, "Iglesia, Sociedad y Honor en las postrimerías del XVII", en *Política, religión e inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Coords. Pablo Fernández Albaladejo, Virgilio Pinto Crespo y José Martínez Millán, (Madrid: Universidad Autónoma, 1996), 131.

24 Pere Molas Ribalta, "Las mentalidades colectivas", en *Manual de historia moderna*, Coords. Pere Molas Ribalta, Joan Bada Elías, Eduardo Escartín González et al., (Madrid: Ariel, 1994), 131.

25 Federico Fernández Basurte, "Espacio urbano, cofradías y sociedad". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, no. 19 (1997): 114-115. José Jaime García Bernal, "Toda la religiosidad para el pueblo y con el pueblo". *Andalucía en la Historia*, no. 20 (2008): 15.

26 Archivo Histórico Diputación Provincial de Granada, *Libro de Actas Capitulares (1493-1495)*, Cabildo del 23 de julio de 1494, fol. 113v.

27 Pere Molas Ribalta, "Las mentalidades colectivas", en *Op. Cit.*, 135.

con pan. En ella se pretendía exaltar la caridad, pero algunas de ellas se escaparon del control del Ayuntamiento.

Las fiestas principales bastetanas solían ser religiosas: Santa Bárbara, Corpus Christi -estas dos se mantuvieron en la Edad Moderna-, San Máximo, San Juan y Santiago -se perdieron conforme avanzaba el tiempo-, Semana Santa y los procesos de canonización²⁸. Y, por otro lado, estaban las llamadas civiles marcadas por los acontecimientos de la Familia Real y las victorias militares²⁹. Las fiestas consumían gran parte del presupuesto municipal y algunas veces se imponía un impuesto para costearlas, con la excepción de viudas y pobres³⁰. Para su organización se nombraban dos comisarios para su celebración y participaba los neoconvertos, los primeros se comprometían en su organización; y los segundos se encargaban de las festividades municipales hasta su expulsión. Las festividades civiles presentaban la dificultad de controlar los gastos extraordinarios. Desde 1738, el Ayuntamiento aprobó que los comisarios debieran de rendir cuenta de su gestión ante las comisiones municipales³¹.

En el Barroco la ciudad se transformaba y se decoraban los edificios ante el paso de la comitiva de la procesión general. El ordenamiento del espacio público en las jornadas festivas jugaba un papel en la sacralización de la ciudad a través de las fiestas. Esta formaba parte de la personalidad del municipio, llegando a alcanzar las cuotas de mayor espectacularidad, realizándose con alta solemnidad. El Ayuntamiento acordaba la limpieza de calles y la plaza Mayor, como se realizó en el año 1556³² para la proclamación de Felipe II, de donde partía el desfile. La fiesta barroca en España se institucionaliza y la pomposidad sería una de sus características, alcanzando su edad dorada con Carlos II.

A continuación, ofrecemos una serie de curiosidades sobre las fiestas locales. La primera referencia que presentamos es sobre los gastos de las fiestas del año 1525: serían

28 Francisco Tristán García, "Baza, 1525. (Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos)". *Chronica Nova*, no. 26 (1999): 423.

29 Idem, "Las fiestas oficiales en la Baza del siglo XVI", en *Iglesia y Sociedad en el reino de Granada* (ss. XVI-XVIII), Coords. Antonio Luis Cortés Peña, Antonio Lara Ramos y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, (Granada: Universidad, 2003), 389-390 y 407.

30 Antonio Luis Cortés Peña, *Poder estatal y poder municipal en Castilla bajo los Austrias*, (Granada: Universidad, 2006), 320.

31 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1737-1747)*, Cabildo del 3 de octubre de 1738, s/f.

32 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1554-1556)*, Cabildo del 15 de junio de 1556, fol. 212v.

de 7.742 maravedís³³, posiblemente sean religiosas. Con el paso del tiempo se elaboraron dos pendones: uno de damasco blanco con las armas de la ciudad y otro con la imagen de Santa Bárbara, más tarde uno nuevo para la ciudad portado por el alférez en las celebraciones³⁴. También otros enseres, como la bandera o el estandarte, solían ser guardados todos juntos en un arca de tres llaves³⁵. El Ayuntamiento libró un ducado para tambores y banderolas para las de 1561³⁶. Más adelante, en 1742, se elaboraron censos para costear las fiestas municipales³⁷.

8.1 FIESTAS RELIGIOSAS

La Iglesia y la Corona son los pilares básicos de la sociedad moderna. Las fiestas religiosas en comparación con las de la monarquía son universales, por tanto, se celebran en todo el mundo católico. Estas presentaban el mismo “leitmotiv”, con la celebración de las vísperas y función especial, como misa, sermón y procesión; por decirlo de otra forma liturgia, predicación y piedad popular. Y concluían con los bailes, corridas de toros o pirotecnia. La etapa del Barroco las enriqueció tras la expansión de la Contrarreforma y la exaltación del valor religioso como manifestación festiva. En ellas jugaban un papel muy importante las cofradías, en su organización o colaboración.

Si analizamos las fiestas bastetanas con el resto de la actual diócesis, como Guadix y Huéscar, son muy diferentes debido a su propia idiosincrasia local. En la ciudad accitana destacan: la de San Antón a modo de romería a la ermita, San Torcuato que termina con la procesión de las reliquias del santo por la ciudad, o la Virgen de las Angustias, patrona de la ciudad que por circunstancias anormales pasó su festividad a noviembre. Mientras que, en Huéscar, solo destaca la romería de las Santas, que se celebra en el Lunes de Pentecostés y el 22 de octubre.

Las celebraciones religiosas presentaban un carácter popular y profano. Las fiestas se consideraban como un homenaje a las devociones y se ligaban a la religiosidad popular,

33 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1522-1525)*, Cabildo del 26 de abril de 1525, fol. 193v.

34 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1536-1537)*, Cabildo del 12 de noviembre de 1537, fol. 200v., *Libro de Actas Capitulares (1538-1539)*, Cabildo del 15 de noviembre de 1538, fol. 101 y *Libro de Actas Capitulares (1561-1565)*, Cabildo del 1 de marzo de 1565, fol. 297.

35 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1561-1565)*, Cabildo del 5 de marzo de 1563, fol. 99.

36 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1561-1565)*, Cabildo del 13 de junio de 1561, fol. 4v.

37 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1737-1747)*, Cabildo del 6 de diciembre de 1742, s/f.

a través de la santificación, condición insinuante para asegurarse el cielo. La religión popular se considera distinta a la oficial, diferenciada por múltiples expresiones, a partir de la manifestación de la espontaneidad del pueblo: la piedad popular. Había así 100 días de celebraciones litúrgicas anuales, y se deben de añadir: rogativas, romerías, rosarios y fiestas patronales; aparte las canonizaciones, beatificaciones o consagraciones. La perpetuación de la fiesta quedaba redactada en las actas de las principales instituciones de la ciudad. Los actos importantes se realizaban en la Colegial. Por ello, presentamos una curiosidad del año 1587, cuando se aprobó que las imágenes se quedaran en las peanas, tras la elaboración del reglamento de celebración de las funciones religiosas presentado al prior³⁸.

Las festividades estaban marcadas por los ciclos agrícolas. A lo largo de los meses se desarrollaban diferentes festividades: Circuncisión del Señor, Epifanía, San Antón, San Sebastián, Candelaria, San Blas, Anunciación de la Virgen, Cuaresma, Semana Santa, Pascua de Resurrección de Cristo, San Marcos, Cruz, Ascensión del Señor, Pascua del Espíritu Santo, Corpus, San Juan, Santiago, Santa Ana, Transfiguración de Nuestro Señor, Asunción, Natividad de Nuestra Señora, Todos los Santos, Concepción de la Virgen, Natividad del Señor y Santos Inocentes.

La fiesta religiosa siempre tenía como escenario a la ciudad y el interior de las iglesias³⁹. Tras la expulsión de los moriscos aumentó el gasto en cera, debido a la pomposidad de las festividades. Las fiestas religiosas, como la del Corpus, gastaban una buena parte del presupuesto y se invitaba a su asistencia al cabildo de la ciudad⁴⁰.

La fiesta religiosa se consideraba como algo cotidiano con la exaltación de los valores espirituales. Estos cultos populares hay que entenderlos como una catequesis pública y tradicional, con música, danza o luminarias, representada en las procesiones, las misas solemnes y acciones de gracias con la participación de todos los habitantes del municipio. Tampoco debemos de olvidar el papel de la Iglesia como promotora de las

38 Archivo Parroquial del Sagrario de Baza (en adelante, A.P.S.B.), *Libro de Actas Capitulares (1579-1588)*, Cabildo del 23 de junio de 1587, s/f.

39 León Carlos Álvarez Santaló, "La fiesta religiosa moderna: la madeja sacralizada del poder y la necesidad", en *Historia del cristianismo. El mundo moderno*, Vol. 3, Coord. Antonio Luis Cortés Peña, (Madrid: Trotta, 2006), 607.

40 *Ibidem*, 627. Antonio Luis Cortés Peña, *Poder estatal y poder municipal... Op. Cit.*, 320.

fiestas, basaba en su idea del triunfo en las celebraciones.

Las más populares serían las marianas, cristíferas y de santos a través de sus cultos, generalmente novenas⁴¹. Las últimas festejaban su onomástica en el día de su muerte o martirio⁴². La devoción y celebraciones de los santos casi siempre partía de las órdenes religiosas, desde la propaganda en el púlpito⁴³. Tampoco hay que olvidar las celebraciones patronales, todo estaría marcado por la teología y el arte, un espectáculo para los espectadores. La cultura barroca en las fiestas ha perdurado hasta hoy.

El Ayuntamiento nombraba comisarios a los regidores para su organización, estos visitaban las calles por donde discurría la procesión y todo el itinerario debería de estar decorado para el evento. Los miembros del concejo asistían con sus mejores atuendos y sus caballos ataviados. En algunas ocasiones, el cabildo costeaba la compra de la cera y los músicos para los bailes, y el clero la procesión y la misa.

Por ejemplo, en el año 1551 se creó una comisión para la compra de velas y hachas para las fiestas de la ciudad⁴⁴. Las fiestas de San Leonardo y Santa Bárbara de 1603 se pagarían de los propios, como solía ser la costumbre⁴⁵. En ocasiones las cuentas no cuadraban y el Ayuntamiento procedía a librar más dinero, como sería el caso de las fiestas de 1673⁴⁶. En 1738 el cabildo municipal libró seis arrobas de aceite para dos años para las imágenes de Santa Bárbara y San Máximo, por ser considerados como los patronos de la ciudad⁴⁷. A continuación, detallamos los gastos de algunas fiestas de las que tenemos constancia de su celebración a lo largo de la Edad Moderna, costeadado por el Ayuntamiento:

Tabla 1: El gasto de las principales fiestas religiosas en Baza

Año	Fiestas	Cuantía
1595	San Jacinto	185 reales ⁴⁸

41 Carmen Castilla Vázquez, "La devoción a los santos", en *Proyecto Andalucía: Antropología*, Vol. 6, (Sevilla: Hércules, 2003), 192.

42 *Ibidem*, 183.

43 *Ibidem*, 185.

44 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1549-1551)*, Cabildo del 30 de enero de 1551, fol. 144.

45 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1603-1605)*, Cabildo del 7 de noviembre de 1603, fol. 139v.

46 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1668-1674)*, Cabildo del 15 de noviembre de 1673, s/f.

47 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1737-1747)*, Cabildo del 3 de octubre de 1738, s/f.

48 Se desarrolló una procesión y una corrida de toros.

1654	San Leonardo y San Máximo	72 reales
1666	San Leonardo	40 reales
1666	San Máximo	123 reales ⁴⁹
1666	Santa Bárbara	172 reales ⁵⁰
1666	San Jerónimo	154 reales ⁵¹
1669	San Máximo y Santa Bárbara	99 reales ⁵²
1675	Todas del año	600 reales
1698	Todas del año	478 reales
1709	San Máximo y Santa Bárbara	452 reales
1712	Santa Bárbara, San Máximo, San Leonardo y el Santísimo Sacramento	1.100 reales
1716	Todas del año	77 reales ⁵³
1718	San Máximo, San Leonardo y Santa Bárbara ⁵⁴	970 reales ⁵⁵
1739	Santa Bárbara, San Máximo y el Entierro de Cristo	532 reales ⁵⁶
1741	Santa Bárbara y la Candelaria	1.107 reales
1660	Todas del año	400 reales ⁵⁷
1682	Trinidad	100 reales
1710	San Máximo y Santa Bárbara	452 reales
1753	Santa Bárbara y San Máximo	670 reales

Elaboración propia a través de los datos de archivo.

Las reformas de Carlos III buscaban la austeridad y la disciplina en contra del bullicio de la fiesta profana, por lo cual se planteó una racionalización de ellas. Las prácticas de devoción popular nunca desaparecieron, a pesar que, las autoridades civiles pretendían eliminar su presencia.

49 Inicialmente se otorgaron 93 reales, más la aportación de escaños y otros 30 más por la presencia del estandarte real en la corrida de toros.

50 El presupuesto sería de 156 reales, más 16 para el campanero por la realización de la barrera de los toros y para la cera blanca.

51 El total de esa cuantía, 96 reales de ellos se destinaron para el alquiler de la madera la barrera y 15 para las luminarias.

52 Los miembros del Ayuntamiento pretendían donar cuatro ducados.

53 El gasto sería de la cera y se agradeció la colaboración del cabildo eclesiástico.

54 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1715-1730)*, Cabildo del 20 de diciembre de 1718, s/f.

55 En un principio se había presupuestado en 445 reales y 20 maravedís de los propios de la ciudad, pero se agregaron los gastos de pólvora y cera.

56 Su mayoría sería cera.

57 El total se destinó a la compra de cera.

8.2. ROMERÍAS

Las romerías se convertirán un blanco de las críticas de la Ilustración. También la Iglesia pretendía vigilarlas y veía las diversiones como algo negativo en el comportamiento de la población. Ya que a nuestro juicio se considera como una actividad lúdica y campestre, se unía lo lírico con la religión. Tras la conquista se inició y el pueblo se convertía en protagonista. La romería se define como una peregrinación sagrada o profana a un santuario o lugar sacro, y ligada al mundo rural y en el extrarradio⁵⁸.

Con las enfermedades contagiosas como la peste y las epidemias, en las afueras de las ciudades se dedicaron las ermitas de los santos protectores⁵⁹. El establecimiento religioso se ubicaba en un paraje donde se relataba un famoso hallazgo y curaciones milagrosas, como serían las reliquias. A partir de ellas, se organizaban grandes fiestas amparadas por la Iglesia, que las acogía reforzando su mayor prestigio. Aunque las más famosas son a los lugares santos como Roma o Jerusalén.

Algunos ejemplos que presentamos sería la peregrinación a la ermita de Santa Cruz de 1615, acompañando tres o cuatro prebendados. La misa fue celebrada por el canónigo Zárate con ministrales y algunos músicos, todos los gastos alcanzaron 22 reales, abonados de la fábrica⁶⁰. Otra tuvo lugar el 3 de mayo de 1757, cuyos gastos pormenorizamos⁶¹:

Tabla 2: Los gastos de la romería a la ermita de la Santa Cruz en 1615

Concepto	Cuantía
Misa	4 reales
Vestuarios	4 reales
Capellán	6 reales
Colegiales	6 reales
Sacristanes	1 real
3 acólitos	1 real y 17 maravedís
	22 reales y 17 maravedís

Elaboración propia a través de los datos de archivo.

58 Salvador Rodríguez Becerra, "La religión de los andaluces", en *Proyecto Andalucía: Antropología*, Vol. 6, (Sevilla: Hércules, 2003), 33.

59 Carmen Castilla Vázquez, "La devoción a los santos", en *Op. Cit.*, Vol. 6, 174.

60 A.P.S.B., *Libro de Actas Capitulares (1609-1619)*, Cabildo del 2 de mayo de 1615, fol. 78.

61 A.P.S.B., *Libro de Actas Capitulares (1753-1757)*, Cabildo del 2 de mayo de 1757, fol. 344v.

9. ROGATIVAS

La realización de las rogativas contaría en devociones específicas, como sería la de San Sebastián con la peste. Christian afirmaba que con el paso de la Edad Media a la Moderna cae la devoción de los santos por la Virgen, marcada por la Contrarreforma⁶². Las devociones más importantes de la ciudad son: Virgen de la Piedad, Cristo de los Méndez y los Dolores de San Felipe Neri. Estas imágenes presentan un arraigo fuerte entre los vecinos, cuyo ejemplo eran las visitas diarias a sus capillas.

A la hora de estudiar las rogativas debemos de tener en cuenta a quién se recurre y su importancia, en su mayoría sería la Virgen de la Piedad o el Cristo de los Méndez. Generalmente, se articulaban en ordinarias anuales y las extraordinarias por cualquier calamidad imprevista. Las rogativas solían ser promovidas por las autoridades locales y solicitadas por la población, como sería la hermandad de labradores de la Virgen de la Piedad. Los vecinos deseaban la acción directa de las devociones a sus peticiones, en caso de no aliviar se buscaban otras imágenes.

Si ordenamos la tipología de devociones para las rogativas en su mayoría son marianas, pero el segundo lugar lo ocupan las de sin mención, aunque podrían estar vinculadas a Nuestra Señora de la Piedad o al Santísimo Cristo de los Méndez, pues como hemos dicho en párrafos anteriores serían los que ocupaban protagonismo en estas celebraciones.

Tabla 3: Las rogativas en la ciudad de Baza durante la Edad Moderna

Nombre	Número	Porcentaje
Marianas	180	63%
Sin mención	46	16%
Cristíferas	22	8%
Santos	20	7%
Compartidas	16	6%
	284	100%

Elaboración propia a través de los datos de archivo.

La conexión entre la religiosidad y la meteorología estuvo presente en el Antiguo Régimen, jugando un papel importante las rogativas. Estas plegarias cumplían un papel de

62 William James Christian, *Religiosidad local en la España de Felipe II*, (Madrid: Nerea, 1991).

conjuro contra las adversidades, pero también por Acción de Gracias por cualquier acontecimiento bélico o de la Familia Real, considerados como fenómenos socioculturales⁶³. Las rogativas son unas súplicas públicas y comunes en las que se solicitaba la bendición de Dios, la Virgen o cualquier santo sobre los campos. La más frecuente era la petición de lluvias, -“Pro pluvia”-, y las del cese del agua -“Pro serenitate”-, generalmente a finales de abril y comienzos de mayo, y los meses de cosecha y la vendimia -“Ad postulandam serenitatem”- desde la Asunción hasta la Natividad.

Primeramente, se buscaba la ayuda de los santos especializados y luego los de menor categoría. La elección podía establecerse a través de sorteos para solicitar la rogativa. La petición partía de un compromiso solicitado por parte del fiel a su devoción particular, o comunitario delante de Dios, como súplica a la intervención divina y en comendación a modo de abogado o mediador. El fin último de la rogativa es el milagro, el fiel prometía devoción y obediencia a su imagen, e incluso algunos llegaban a la autoflagelación a modo de sacrificio⁶⁴.

Los votos son otra muestra de religiosidad popular y se realizaban a través de respuestas positivas, como solían ser las procesiones en Acción de Gracias en la onomástica del santo⁶⁵. El cabildo fomentaba los votos públicos en concepto de promesa. La participación en estas solía ser obligatoria y en algunos casos la ausencia podría ser castigada económicamente. Muchos santos se consideraban no muy eficaces en su tarea de protección, por lo que era normal cambiar de advocación. La población pensaba que, si la desgracia ocurría en la onomástica de cualquier santo, quería decir que estaba contravirado.

Las calamidades públicas se consideraban como el castigo por el comportamiento pecaminoso de la sociedad desatando catástrofes naturales y climáticas como las tormentas, los granizos y los pedriscos, las sequías, las plagas -mayormente en el siglo XVIII-, los terremotos y las epidemias; que se traducían en la pérdida de las cosechas de cereales y las viñas, como consecuencia del inicio de la hambruna, también se trataba de

63 Antonio Luis Cortés Peña, *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna... Op. Cit.*, 281-285.

64 José Jaime García Bernal, “Toda la religiosidad para el pueblo...”. Art. Cit.: 10.

65 Antonio Luis Cortés Peña, *Iglesia y cultura... Op. Cit.*, 271.

la fertilidad del suelo y del fruto⁶⁶. La plaga de insectos más importante es la de la langosta, por ser de las más peligrosas para el cultivo y se consideraba como un castigo divino, tal como venía reflejado en la Biblia⁶⁷. Las tempestades o las tormentas de granizo son otro de los mayores peligros para el campo, afectando principalmente a la viña y los árboles, y desde mediados del siglo XVI la climatología cambió a peor⁶⁸. Los terremotos los relacionaban como una catástrofe sobrenatural, que afectaba a la población y tardaba un tiempo en recuperarse.

Las celebraciones de las rogativas están vinculadas a: rezos, cantos, celebraciones religiosas y las procesiones contra las catástrofes. En ellas existía la colaboración de los dos cabildos de la ciudad. Pero destacaba por encima de todas las procesiones, en ellas las cofradías bastetanas acudían con su guión y ubicadas por orden de antigüedad. Los capitulares portaban las capas y los párrocos deberían de acudir con sus cruces. La procesión se ha considerado como una muestra de la jerarquización de la sociedad.

La Virgen de la Piedad se consolidó en las rogativas a finales de siglo XVI, cuando comenzaban a celebrarse rogativas con el Santísimo Cristo de los Méndez, pero alcanzó popularidad en el siglo XVII y en la centuria siguiente tuvo la rivalidad con María Santísima de los Dolores de San Felipe Neri⁶⁹. La Piedad se consideraba como un recurso seguro para los problemas, como la sequía, realizándose numerosas rogativas⁷⁰. En las rogativas jugaban un papel importante las cofradías como organizadoras, como fue con las dos imágenes marianas antes aludidas⁷¹.

La celebración de rogativas por calamidades públicas con la participación de los poderes de la ciudad solía generar un conflicto entre estos por el control, como lo demostramos en la investigación del presente trabajo⁷². Para ello, se realizó un inventario de misas, sobre todo por los novenarios y las procesiones generales en 1708⁷³. El protocolo

66 *Ibidem*, 281. Manuel Peña Díaz, "Mirando al cielo. Clima y religiosidad en los siglos XVI y XVII". *Andalucía en la Historia*, no. 44 (2014): 19-21.

67 Antonio Luis Cortés Peña, *Iglesia y cultura... Op. Cit.*, 282.

68 *Ibidem*, 286.

69 Javier Castillo Fernández, "El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVIII): una visión histórica de su origen y evolución". *Péndulo. Papeles de Bastitania*, no. 5 (2004): 23.

70 Antonio Luis Cortés Peña, *Iglesia y cultura... Op. Cit.*, 272-173.

71 Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, "Cofradías urbanas y acción municipal en la Granada Moderna", en *Poder civil, Iglesia y Sociedad en la Edad Moderna*, Ed. Antonio Luis Cortés Peña, (Granada: Universidad, 2006), 105.

72 Antonio Luis Cortés Peña, *Iglesia y cultura... Op. Cit.*, 243.

73 A.H.M.B., *Libro de Actas Capitulares (1704-1715)*, Cabildo del 11 de marzo de 1708, s/f.

de actuación en las rogativas solía ser pactado entre las autoridades religiosas y civiles, por lo cual el Consejo de Castilla reguló su organización. La salida de la imagen solía ser solicitada al provisor a iniciativa del Ayuntamiento o por particulares, y una vez aprobada se preparaba la ciudad para la organización de la procesión.

Los ilustrados pretendían eliminar estas tradiciones, que habían arraigado en la sociedad moderna, y las vinculaban al providencialismo y desvirtuaban la religión. El ideal religioso se consideraba la verdadera fe con una liturgia sencilla para avanzar a la perfección espiritual. Una solución fácil era la divina, pues a través del rezo se buscaba la protección de las devociones.

10. CONCLUSIONES

También la documentación religiosa es otro canal de investigación. Gracias a los libros sacramentales conocemos la evolución de la población y vecindario de la ciudad. En una sociedad cristiana, los sacramentos marcarían su vida. Desde el nacimiento hasta la muerte, su vida quedaría reflejado en los libros sacramentales.

La religión arma utilizada por los párrocos y predicadores para luchar contra el paganismo y herejías, y perseguir por negar la “fe verdadera”. Trento transformó la sociedad cristiana. En Baza comenzó a sentirse, cuando se estableció el calendario y adaptación de algunas fiestas mahometanas a la religión católica. La religiosidad popular se manifestaba en las hermandades y cofradías.

La confesionalización de la población al cristianismo católico y la persecución a las demás religiones. El catecismo estableció en una sociedad cristiana. Las instituciones religiosas pretendían inculcarla al resto de los vecinos. Esta idea lo podemos entender como un disciplinamiento, y la persona que no cumpliera, pasaría a la excomunión.

La religiosidad popular estaba vinculada a la idiosincrasia del pueblo y se plasmaba en un sincretismo propio. Aunque, también se acusa la diferencia entre la religiosidad popular y la oficial, ganando más peso la primera que la segunda. Dentro de estos conceptos podemos estructurar la historia cultural local de Baza, a partir de un análisis de la imagen devocional colectiva. Las cofradías jugaron un factor importante en la religiosidad

moderna, quizás las penitenciales son las que más peso demostraban. La cofradía se puede considerar como factor de transformación de la sociedad, basado en la práctica de la piedad popular a Cristo, la Virgen y los santos. Fue en aumento, como “arma” para la lucha contra la Reforma protestante, y más tarde con la rebelión de las Alpujarras.

La Ilustración se presentó como enemiga de la religiosidad popular en el siglo XVIII. Su política radical pretendió reformas y cambios, que solo favorecieron a las hermandades sacramentales. Podemos decir, que esta idea perjudicó al mundo cofrade de la Edad Moderna.

La religiosidad popular ganó más peso que la oficial. El Concilio de Trento supuso un auge para la religión del pueblo y la Iglesia pretendía controlarla. Las autoridades eclesiásticas vigilaban la pureza del mensaje y el comportamiento de los fieles. La idea era potenciar las devociones para combatir las tesis luteranas ganando más importancia la Virgen María, en el caso bastetano sería Nuestra Señora de la Piedad. La política ilustrada pretendía terminar con la religiosidad popular, pero finalmente no llegó a producirse en su totalidad, aunque sí la debilitó.

Las fiestas se consideraban como una seña de identidad de la ciudad. El calendario festivo cristiano está vinculado al pagano y las tareas agrícolas. Baza contaría con dos tipologías de fiestas: civiles y religiosas. Las primeras ya extinguidas y las segundas, algunas han llegado hasta nuestros días y otras han desaparecido.

La sociedad sacralizada pensaba como castigo divino los desastres naturales y meteorológicos. La protección se enmarcaba en un carácter mágico y misterioso, que solía saldarse con la celebración del voto a una determinada. La Iglesia logró penetrar su mensaje en la mentalidad de la sociedad. La población veía con impotencia la situación de mal augurio. Las rogativas se podrían considerar como sentimiento de arrepentimiento por las conductas pecaminosas. Aunque también existían las procesiones de Acción de Gracias, como muestra de agradecimiento a las imágenes y devociones locales. Durante nuestro estudio sobresalen dos, Nuestra Señora de la Piedad y el Santísimo Cristo de los Méndez.